

# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**REGIONAL SUCRE  
COVEÑAS**

Actualización  
05-02-2025



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	7
3.2	Área de prestación del servicio.....	8
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	9
3.4	Actividad de Transferencia.....	13
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	13
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	15
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	15
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	15
3.9	Actividad de Tratamiento.....	18
3.10	Actividad de Comercialización.....	18
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	19
3.12	Residuos Especiales.....	19
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	21
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	26
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	28



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

### 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1/11/2014
Transporte	1/11/2014
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	1/11/2014
Corte de césped en vías y áreas públicas	15/07/2024
Poda de árboles en vías y áreas públicas	15/07/2024
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	1/03/2023
Comercialización	1/11/2014



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

**2. OBJETIVOS Y METAS**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Recolección</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Is}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de recolección, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_i} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_i} + IHR_{NA_i}))_p}{6}$	100%	Mensual
<b>Transporte</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
	Continuidad	Prestar la actividad de transporte de residuos sólidos en el municipio, de acuerdo con la frecuencia de recolección, todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{Is}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de transporte, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_i} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_i} + IHR_{NA_i}))_p}{6}$	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Transferencia</b>	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET	N/A	N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas	N/A	N/A
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	N/A	N/A
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado del tráiler	N/A	(Horas laboradas*60) / número de tráiler cargados	N/A	N/A
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
		Aumentar el número de cestas instaladas	100%	Cobertura de cestas instaladas (%) = (N° Cestas Instaladas / N° Cestas definidos en el PGIRS) * 100%	100%	Anual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el barrido en las áreas sujetas de barrido y limpieza.	100%	(Km de barrido diseñados) / (Km de vías ejecutados) * 100	100%	Mensual
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Disponer de manera adecuada los residuos generados de la actividad	100%	(Toneladas de residuos producidos de la actividad) / (Toneladas dispuestas adecuadamente) *100	100%	Mensual
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar número de árboles podados	N/A	(Total de Arboles Podados en área urbana por mes / Número total de árboles en el área urbana de la APS) *100	N/A	N/A
	Calidad	Verificar calidad de la poda de Arboles	N/A	Número de individuos arbóreos ejecutados/ Número de individuos arbóreos programadas	N/A	N/A
	Continuidad	Prestar el servicio de poda de árboles con el cronograma establecido durante el año	N/A	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	N/A	N/A
	Eficiencia	Disponer de manera adecuada los residuos generados de la actividad	N/A	(Toneladas de residuos producidos de la actividad) / (Toneladas dispuestas adecuadamente) *100	N/A	N/A
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Tratamiento</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Aprovechamiento</b>	Cobertura	Incrementar las rutas selectivas	NE	No Total de Rutas	NE	Mensual
	Calidad	Verificar la separación adecuada de los residuos en la ECA	100%	Total, Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	1	Mensual
	Continuidad	Realizar las rutas selectivas en los horarios y frecuencias establecidas	100%	Rutas Establecidas / Rutas Realizadas	1	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazos que lleguen a la ECA	NR	Total Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	≤ 20%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Comercialización</b>	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación = N.º de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N.º Facturas Emitidas	0%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	0%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	05 febrero 2025

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	SUCRE	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Mamey, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Transporte	SUCRE	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Mamey, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	SUCRE	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Mamey, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Corte de césped en vías y áreas públicas	SUCRE	Coveñas	Estadio municipal, Calle Sector Guayabal, Parque de las Llantas

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	SUCRE	Coveñas	La Marta, Boca de la Ciénaga, 2 Ensenada, 1 Ensenada, La Coquerita, Alicante
Comercialización	SUCRE	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramosos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Mamey, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</li> <li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li> <li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li> <li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li> </ol> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Recipiente retornable	Estos recipientes deben:

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</li> </ol>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. De material resistente para soportar su manipulación.</li> <li>4. Facilitar su cierre o amarre.</li> </ol>

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	3113027280

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Microrrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	Cai de la Policia de la boca de la Ciénaga, la Fragata Sound Beach, Punta de Piedra, la Isla I, Calle del Hospital, Calle del Eden, Sector Comercial	X		X		X			6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.
3	La Boquilla, La Isla II, La Coquería, La Bomba, San José, El Mamey, el Reparo, Punta Seca, Guayabal, La Sabanera, la Alcaldía, Calle del Cementerio		X		X		X		6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.
33	Servicios Especiales Batallón Coveñas	X		X		X			6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.
32	Cr 6 CII 8 hasta Cr 1 a CII 8, La Coquerita, Punta de Piedra, Sector La Alcaldía, Calle Los Tramposos- Guayabal 1 / Cr 1C, Calle 8 hasta Cr 1A CII 8, La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, La Isla 5, Boca de La Ciénaga / Sector Calle Los Tramposos - Guayabal, Punta Seca Mamey, Batallón, Terminal Ecopetrol, Troncal, La Caimanera.	X	X	X	X	X	X		6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.
23	La Coquerita, Guayabal, Buenavista, Mamey, Punta Seca, Boca de la Ciénaga, La Isla, Troncal, Punta Piedra, Caimanera	X	X	X	X	X	X		6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.
126	Guayabal / Los Tramposos	Mensual							6:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	LA VICTORIA, PUENTE AMANSA GUAPO	Realizar inspecciones, e intervenciones periódicas
2	LA COQUERITA	Realizar inspecciones, e intervenciones periódicas
3	ISLA GALLINAZO	Eliminado
4	CALLE LOS TRAMPOSOS	Realizar inspecciones, e intervenciones periódicas

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario el Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3137850628	Si

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
2.060,05	8.683,08

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Cr 6 Cll 8 Hasta Cr 1 A Cll 8 La Coquerita Coveñas 1 Coveñas Punta De Piedra Sector La Alcaldía Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1 - Nuevo Parque Principal Coveñas	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual
38	Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1a Cll 8 La Isla La Isla 2 La Isla 3 La Isla 4 La Isla 5 Boca De La Ciénaga	X		X		X			6:00 a. m.	Manual
38	Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3 Sector Guayanbal Punta Seca Sector Punta Seca Maney Sector Batallon Sector Terminal-Ecopetrol Sector Playa-Coveñas 1 Sector Playa-Coveñas 2		X		X		X		6:00 a. m.	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuarterillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Calle 9 No 23 A 80 Manzana 17 Lote 6 Urbanización Alicante Segunda Etapa

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión	Frecuencia								Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m <sup>2</sup>	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
Playa la Caimanera	Coveñas	24,1388	34.484	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
Playa la Coquerita	Coveñas	17,6802	25.257	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
Playa Punta de Piedra	Coveñas	7,79862	11.141	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
Playa Segunda Ensenada	Coveñas	18,059	25.799	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	2:00 p. m.
		<b>67,6765</b>	<b>96.681</b>									

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de cestas nuevas	Espacio Público Municipio Coveñas	67	Anual
Reposición de cestas instaladas	Espacio Público Municipio Coveñas	0	Mensual
Desmantelamiento de cestas	Espacio Público Municipio Coveñas	0	Mensual
Mantenimiento de cestas	Espacio Público Municipio Coveñas	0	Mensual

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Coveñas	Calle Sector Guayabal	280	Mensual
Coveñas	Parque de las Llantas	4447	Mensual

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
33	Coveñas	12,29		X								6:00 a. m

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Cra 19 # 48 – 100	Diagrama de actividades en la ECA	0.5/Hora	Papel, cartón, vidrio, metal, aluminio, plástico



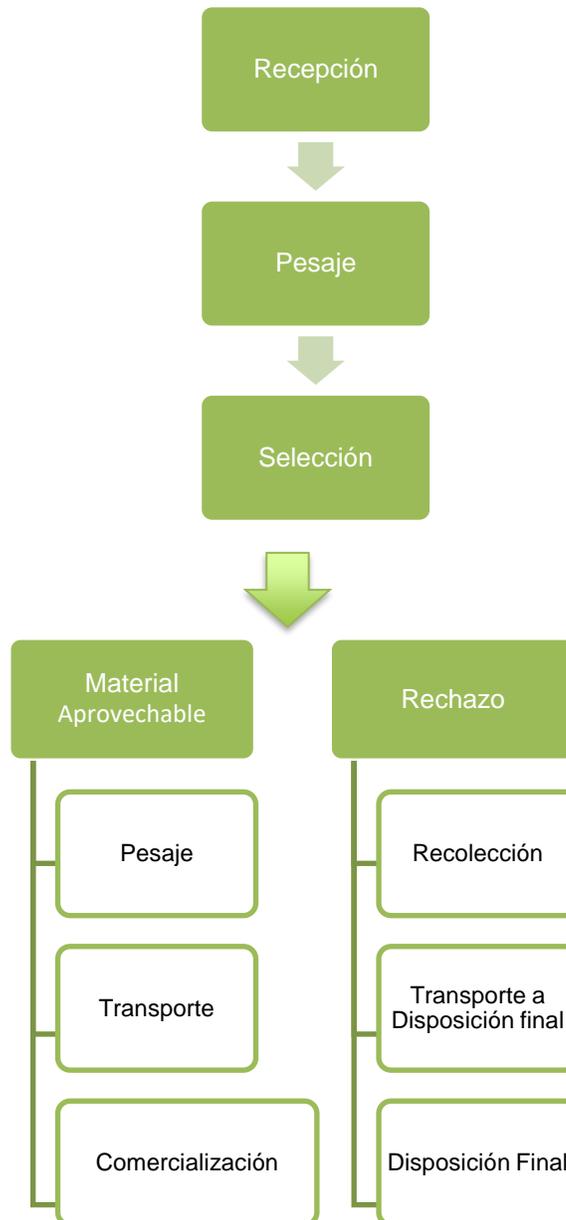
## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

- Diagrama de actividades en la ECA.



*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A	N/A	N/A

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Días de atención	Horario de atención
Calle 9 No 23 A 80 Manzana 17 Lote 6 Urbanización Alicante Segunda Etapa	Lunes a Viernes	8:00 AM - 1:00 PM Y 2:00 PM - 5:00 PM

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrсуcre@interaseo.com.co servicioalcliente@interaseo.com.co
Línea Amiga	018000423711
Celular y WhatsApp	3012655557
Servicios Adicionales que presta	<a href="#">N/A</a>

- Programa de relación con las comunad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
AREA URBANA DEL MUNICIPIO	Se desarrollarán programas de difusión del servicio, respeto al operario, comparendo ambiental, manejo adecuado de residuos, horarios y frecuencia.	1 POR MES

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación con la empresa de energía Afinia	Puntos de pago factura Afinia
Directa	1. Servicio especial de corte de césped. 2. Facility manager. 3. Erradicación de basureros en municipios o corregimientos.	Banco de Bogotá PSE

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte	3012655557 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de , sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su	3012655557 018000423711

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio' público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	
Animales Muertos	Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial. La recolección de animales muertos que excedan. Los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.	3012655557 018000423711
Residuos de construcción y demolición	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.	3012655557 018000423711
Residuos Especiales	El residuo Especial sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.	3012655557 018000423711

 <p><b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.</p>	<p><b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b></p>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generados en eventos y espectáculos masivos.</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas</p> <p><b>Riesgos:</b> La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio</p>	<p>Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio</p>	<p>Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor. Habilitar el paso vehicular para recolección. Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación. En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica</p> <p><b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vía, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial</p>	<p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales</p> <p><b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.</p>	<p>Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos. Además se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio de horario de las rutas</p>	<p>Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruce de arroyos o canales). En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio. El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Vulnerabilidad:</b> Sequías</p> <p><b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.	residuos y posterior recolección.
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección.</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas</p> <p><b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección	El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública</p> <p><b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación</p>	La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.	El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y	El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Desestabilización de terrenos <b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	<p>Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que si se pueda realizar el servicio</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Accidente de Tránsito <b>Riesgos:</b> Debido a una falla en el vehículo o por factores extra laborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b></p>	<p>En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Actividad Sísmica</p> <p><b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas</p>	<p>garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales</p> <p><b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas</p>	<p>Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza</p>	<p>Mantener libre de residuos las cunetas, cruce de arroyos, canales, etc.</p> <p>Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia</p> <p>Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro</p> <p>A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Sequías</p> <p><b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas</p> <p><b>Riesgos:</b></p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo	esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública</p> <p><b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	El servicio a los usuario no deben verse afectados por la mano de obra de la Empresa
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b></p>	Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>comunidad y continuar con la prestación del servicio</p>	<p>y colaborar con el personal de servicio</p> <p>Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio</p> <p>Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas publica para que puedan realizar su labor.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor</p> <p>Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70	
Estrato 2	-40	
Estrato 3	-15	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50
Estrato 6		60
Industrial		30
Comercial		50
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	30-03-2011	005
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS (2022-2034)

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Recolección y Transferencia	Optimización de la cobertura de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Municipio	Optimización de las rutas de recolección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables para aumento de la cobertura en el Municipio	Contar con un esquema operativo en el cual se incluya la optimización de las rutas de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en el municipio, así como su zona rural en caso de ser viable.	33 %	66 %	100 %									
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Ampliar cobertura de la actividad de barrido	Identificar las zonas que no cuentan con la actividad de barrido	Mayor cobertura en la actividad de barrido	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	100 %
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Ampliar cobertura de la actividad de barrido	Planear las rutas de barrido	creación de rutas, medición de vías	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Instalar y hacer mantenimiento de cestas públicas	Instalar (200) cestas a lo largo del espacio público del Municipio de Coveñas	Incremento del valor de la dotación estructural del Municipio, a través de una red de cestas, que promueven la limpieza del Territorio.	50 %	75 %	100 %									
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Mejorarla actividad de	Cumplimiento de frecuencias y	Establecer frecuencias y rutas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
	Limpieza de Playas	rutas para la actividad de limpieza													
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Integrar la actividad de Limpieza de playas al servicio de aseo	Realizar un Programa Técnico Operativo para la Prestación del Servicio de Aseo	Inclusión de la actividad de limpieza de playas al servicio público de aseo	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%	10 0%

  
 Juan Manuel Gómez Mejía (Apr 21, 2025 09:55 CDT)

**JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA**  
Representante Legal

Elaboró. Fernando M Valencia Solana	Director de Operaciones Regional Sucre	
Aprobó. Guillermo Bonilla Rhenals	Gerente Regional Sucre	
Revisó. Jaime Maldonado	Director General de Implementación y Continuidad de Aseo Jr.	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”